JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA IMPAC S.A.

Quito, 07 de abril de 2017

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2017, siendo las 16h00, en el local de la compañía ubicada en la Avenida Colon E4-81 y Av. 9 de Octubre, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de IMPAC S.A., bajo la presidencia del Sr. Narciso Attia, diligencia a la cual asisten los señores accionistas que constan en el listado a continuación:

Narciso Attia Galante – Accionista que actúa en calidad de Presidente de la Junta.
Jack Attia Matos – Accionista
Sandra Attia Matos – Accionista
Sara Attia Matos – Accionista, representada por su mandataria Sra. Sandra Attia Matos conforme carta de autorización emitida en su favor y que se anexa una copia a la presente acta.

También participa de la Junta la Srta. Edith Costales Carrasco, Gerente General de IMPAC S.A., que actúa en calidad de secretaria.

El señor Presidente informa que la sesión cuenta con la presencia de todos los señores accionistas, que representan el cien por ciento del Capital Social Pagado; por tanto, una vez constatado el quórum se declara legalmente instalada la Junta y se da inicio a la misma consultando la voluntad de los presentes para instalarse con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia por el ejercicio 2016.
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el ejercicio 2016.
3. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa por el ejercicio económico 2016.
4. Resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
5. Lectura y Aprobación del INFORME ANUAL DE GESTION DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Principal y Suplente de la Compañía IMPAC S.A.

Una vez que los señores accionistas manifiestan su aceptación del orden del día presentado por la Presidencia, se continúa la reunión y de inmediato se pasa a tratarlo.

El señor Presidente ordena por Secretaría se dé lectura al informe de gestión presentado por la Gerencia sobre el ejercicio económico 2016, en él se revisan los hechos económicos suscitados en el período y se analizan los resultados obtenidos por la Compañía al término del año. El contenido de este documento se pone a disposición de la junta y es aprobado en forma integral.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, el Comisario Principal, Ing. Diego Galarza, hace uso de la palabra y da lectura a su informe en que describe y analiza los

resultados de la empresa durante el ejercicio 2016, deja expreso además haber recibido los Estados Financieros de IMPAC S.A., así como los anexos respectivos en forma oportuna y concluye que las cifras allí consignadas corresponden a las que constan en los registros de la Contabilidad, la misma que de acuerdo a sus conclusiones, ha sido llevada con apego a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Por esta razón encuentra razonabilidad en los estados de la empresa y cumplimiento con las disposiciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas y Superintendencia de Compañías.

Puesto este informe a consideración de los señores accionistas, estos lo aprueban unánimemente y sin observaciones.

Siguiendo con el orden del día, la Presidencia ordena por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Ing. Walter Lituma auditor externo, en cuyo dictamen comenta que los Estados Financieros de la empresa IMPAC S.A. al 31 de diciembre de 2016; presentan razonablemente la situación financiera y están de acuerdo a principios contables y acordes a las NIIFs; este informe es aprobado por la Junta General de Accionistas.

Como siguiente punto del orden del día se resuelve aprobar en forma universal los Estados Financieros, presentados a la Junta General de Accionistas al no existir dudas por parte de los integrantes.

En lo relativo a los resultados obtenidos en el ejercicio económico y fiscal 2016, se deja constancia que, debido a que existe una pérdida de USD. 78,509.66, no se debe provisionar la Reserva Legal. Dicha pérdida se mantendrá en la cuenta Resultados de Años Anteriores, hasta una nueva decisión.

Como último punto, se concede la palabra al señor Yover Rodríguez, Oficial de Cumplimiento Principal de la compañía, a fin de que de lectura al Informe de de Gestión del año 2016, una vez terminada la lectura y al haber sido analizado por los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad; y, a continuación da lectura al informe de la oficial de cumplimiento suplente señora Edith Costales, mismo que de igual forma es aprobado por unanimidad.

Por decisión unánime, se dispone que toda la documentación revisada en esta reunión forme parte de los expedientes de Junta General.

En razón de haberse conocido y tratado íntegramente el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, concluida la misma se da lectura y se aprueba en todo su contenido y sin observaciones, siendo las 19h00 el señor Presidente da por terminada la junta.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, firman la presente Acta en original y dos copias de igual contenido, los señores accionistas de la empresa IMPAC S.A.

SANDRA ATTIA MATOS
Accionista

SARA ATTIA MATOS
Accionista
Representada por Sandra Attia M.

JACK ATTIA MATOS
Accionista

NARCISO ATTIA GALANTE
Accionista
Presidente de la Junta

EDITH COSTALES CARRASCO
Gerente – Secretaria